INF-INT-CVP-666-152-2023

Bogotá, 30 de agosto del 2024

SEÑORES
CONSORCIO DEMOL23
ATN: DR. CARLOS MARIO ROLÓN AMAYA
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
consorciodemol23@gmail.com
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO CVP-666-2023, cuyo **Objeto es:** REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LA DEMOLICIÓN, RETIRO, TRANSPORTE, DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, ASÍ COMO EL CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE LOS PREDIOS PROPIEDAD DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, QUE SE HAYAN ADQUIRIDO COMO RESULTADO DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE, EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE BOGOTÁ D.C.

Asunto: RESPUESTA AL OFICIO CINP-BTA-547-0319-4437 (Solicitud Revisión y Validación Nuevos Predios)

Cordial saludo,

En atención al comunicado del asunto y luego de realizar la verificación del listado de predios viabilizados por la entidad nos permitimos realizar las siguientes precisiones:

1. Se validan un total de doce (12) predios.
2. De acuerdo con las fichas entregadas se realiza la cuantificación y se elabora el presupuesto general de obra; identificando que aun se cuenta con sobrante de recursos.
3. De acuerdo con el plazo faltante para la terminación del Contrato se proyectó el Plan Detallado de Trabajo en el cual se requieren 30 días adicionales para la ejecución de las actividades en nuevos predios, lo que indefectiblemente requiere una prórroga de 1 mes con fecha de finalización 15 octubre de 2024.

Quedamos atentos a su revisión, evaluación e instrucciones al respecto.

Atentamente,

YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN
REPRESENTANTE LEGAL

ARCHIVO
ANEXO LO ANUNCIADO
GP